



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 185-2024-GRA – 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 11:00 horas del día 25 de noviembre del 2024, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento, se procedió según las Bases Integradas del Siguiendo procedimiento de selección:

Se instaló el Comité de Selección del siguiente procedimiento de selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	185-2024-GRA – 1
Descripción:	ADQUISICION DE CERAMICOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E. CIUDAD DE MAJES MODULO B-2, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA CAYLLOMA, REGION AREQUIPA.

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 04 de octubre se solicitó por intermedio del correo de procesos@regionarequipa.gob.pe al postor **SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.** mejore su propuesta económica en merito a lo establecido en el numeral 68.3 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (...) *En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor (...), por lo que se SOLICITARA reducir la oferta económica al precio que su representada estime conveniente.*

En ese contexto se le otorga el plazo de **Un (01) día hábil** contado desde el día siguiente de la notificación de la presente, debiendo dar respuesta al correo procesos@regionarequipa.gob.pe.

SEGUNDO: Culminado el plazo para la reducción de oferta el postor redujo su oferta hasta el monto de S/. 297,783.00 (Doscientos Noventa y Siete Mil Setecientos Ochenta y Tres Mil con 00/100), monto que aún sigue siendo superior al valor estimado, sin embargo sigue superando la oferta por lo que se procedió conforme al numeral 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (...) *En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere valida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...), en ese sentido, se solicitó la ampliación de certificación presupuestal, otorgándose con MEMORANDO N° 1587-2024-GRA/ORPPAT-OP y aprobada mediante RGGR N° 591-2024-GRA/GGR.*

TERCERO: Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones da como **CALIFICADA** la oferta del Postor **SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.** y asimismo teniendo a la vista los resultados anteriores se otorga la Buena Pro del Procedimiento de Selección **Adjudicación Simplificada N° 185-2024-GRA-1**, por la **ADQUISICION DE CERAMICOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E. CIUDAD DE MAJES MODULO B-2, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA CAYLLOMA, REGION AREQUIPA.**, conforme al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

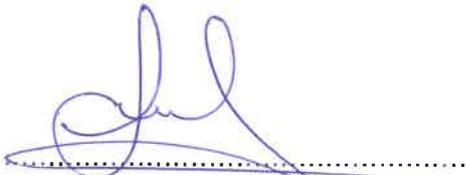
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



N°	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO S/.
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	S/. 297,783.00 (Doscientos Noventa y Siete Mil Setecientos Ochenta y Tres Mil con 00/100)

CUARTO.- Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto celebrado, firmando la presente en señal de conformidad.



.....
Lic. Roy Prince Cruz Velarde
Órgano Encargado de las Contrataciones



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 185-2024-GRA – 1 PRIMERA CONVOCATORIA

En las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, siendo las 14:00 horas del día 04 de octubre del 2024, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 185-2024-GRA – 1 Primera Convocatoria, se procedió según las Bases Integradas del Siguiete procedimiento de selección:

Se instaló el Comité de Selección del siguiente procedimiento de selección:

Nombre de la Entidad:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - Sede Central
Proceso de Selección:	Adjudicación Simplificada (AS)
Numero de Proceso:	185-2024-GRA – 1
Descripción:	ADQUISICION DE CERAMICOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION DE NIVEL SECUNDARIA EN LA I.E. CIUDAD DE MAJES MODULO B-2, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA CAYLLOMA, REGION AREQUIPA.

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10713504535	CHUJUTALLI AMARINGO JOHN CUBER	Válido
2	20312352193	SAN SEBASTIAN SERVICIOS Y FERRETERIA S.A.C.	Válido
3	20532836329	COMERCIALIZADORA GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIALIZADORA GRUPO SANTA FE S.A.C.	Válido
4	20533122338	CONSTRUCCIONES Y DECORACIONES GRUPO SANTA FE S.A.C.	Válido
5	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	Válido
6	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	Válido
7	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	Válido
8	20601892309	PROBISUR S.R.L.	Válido
9	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	Válido
10	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
11	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	Válido
12	20606193239	AGUILAS DE ORO AQP CORPORATION E.I.R.L.	Válido
13	20608676415	M & L HERMANOS S.R.L.	Válido
14	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	Válido
15	20611443103	JCY CONSTRUCTORA Y S. GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
16	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	Válido

(Cuadros: Fuente SEACE)

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20600190301	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	09/09/2024	21:47:22	20600190301	09/09/2024	21:48:13	Enviado	Valido

(Cuadros: Fuente SEACE)

TERCERO. - Acto seguido se procede a la descarga de ofertas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación obligatoria para admisión de la oferta, con el resultado siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho



N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							
		Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 (Anexo N°2)	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	e) Cumplimiento de la Especificaciones Técnicas	Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	Precio de la oferta en soles (Anexo N°6)	CONDICIÓN
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	ADMITIDO/NO ADMITIDO
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO

CUARTO: Acto seguido, el órgano encargado de las contrataciones procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la evaluación correspondiente:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION				Bonificación 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	Precio	Puntaje Total				
		SI	(100 puntos)					
1	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	SI	333,473.00	100	100	5	105	1

QUINTO: Seguidamente se procede con la Calificación de la Oferta de los Postores, acorde al Art. 75 del RLCE, se procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según orden de prelación:

CALIFICACION		
POSTOR	ORDEN DE PRELACION	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.
	1	
Requisito	Descripción	Condición
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICADA

SEXTO: Acto seguido, se da como CALIFICADA la oferta del postor SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C. el cual tiene una oferta económica de **SI. 333,473.00 (Trescientos Treinta y Tres Mil cuatrocientos setenta y tres con 00/100)**

SETIMO: Por lo tanto, se solicitará por intermedio del correo procesos@regionarequipa.gob.pe al postor SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C. mejore su propuesta económica en merito a lo establecido en el numeral 68.3 articulo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, (...) *En el supuesto que la oferta supere el valor o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor (...), por lo que se SOLICITARA reducir la oferta económica al precio que su representada estime conveniente.*

En ese contexto se le otorga el plazo de dos (02) días hábiles a contado desde el día siguiente de la notificación de la presente, debiendo dar respuesta al correo procesos@regionarequipa.gob.pe

Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

Lic. Roy Prince Cruz Velarde
Órgano Encargado de las Contrataciones